

Por Nelson Augusto López
Consultor

Golpe del Covid al Meta

El Meta venía con dos períodos de crisis que ahora se agravan por el golpe del coronavirus. Su economía venía creciendo a tasas superiores al 20% entre 2008 y 2011 por los ingresos del petróleo.

Fue, entonces, la cuarta economía del país; hasta que la caída de los precios de los hidrocarburos desde el 2012 lo aterrizó a su realidad: pobremente rico y vulnerable por depender de un producto con precios volátiles.

En 2019, la vía a Bogotá colapsó y ocasionó su cierre total por cuatro meses. Un primer confinamiento obligado. La economía decreció, el comercio, el turismo y el agro entraron en crisis.

Y cuando estos sectores buscaban recuperarse, llegó lo que nadie imaginaba y solo veíamos en los confines de la China: el coronavirus. Segundo confinamiento para el Meta. El comercio cayó más profundo, arrastrando también al turismo.

Es probable que la economía del Meta, que venía decreciendo, entre en recesión. Los ingresos fiscales, incluidos los del petróleo, se han reducido en entidades públicas y empresas. Y otra curva se empina: la del desempleo y la pobreza.

Pero las crisis generan oportunidades. Habrá que replantear los planes de desarrollo de los gobiernos, priorizar el sector social, la asignación eficiente del gasto, especialmente en salud.

Reorientar el turismo; fortalecer la producción de alimentos y las compras institucionales (da pena importar lo que aquí se produce), impulsar los negocios verdes, el biocomercio y el emprendimiento con tecnología virtual.

Positivo que el virus saque a gobiernos, empresas y la academia del confort de la visión clásica del desarrollo. Podría diseñarse una agenda para la recuperación económica y social con un portafolio de proyectos para la gestión de recursos.

El Meta tiene baja capacidad para la estructuración de proyectos, es común la formulación de proyectos pequeños que atomizan los recursos. La esperanza es que el coronavirus nos pellizque a todos para pensar en grande.

Mirando el ayer



En los años 60 del siglño pasado, cuando en la capital del Meta se presentaban emergencias o conatos de incendio, el Cuerpo de Bomberos de Villavicencio se hacía presente con su, entonces, moderna maquinaría.

EDITORIAL

Cambios obligados

La pandemia nos cambiará. Los más optimistas dicen que debemos prepararnos para una transformación total en todos los niveles de la sociedad, replantear nuestros hábitos y revaluar nuestros oficios. Los más pesimistas advierten un aumento de la pobreza extrema y hambrunas en distintos lugares.

Lo que resultaría una tozudez es insistir en seguir haciendo lo mismo que antes de la pandemia y, como dicen algunos en redes sociales, "añorar que todo vuelva a la normalidad". No, si hay algo realista en todo esto, es que pocas cosas volverán a ser "normales".

De hecho, estas semanas de confinamiento nos debería servir a todos para advertir esa "nueva normalidad" en la que poco a poco hemos venido cayendo, con el objetivo claro de frenar el contagio del virus que en el mundo ya deja más de dos millones de enfermos y 230.000 muertos en solo tres meses.

Uno de los cambios inmediatos debería ser el de los hábitos de consumo. Aprender a vivir con lo básico y no con los lujos innecesarios que, queramos o no, entre más extravagantes, tienen un mayor impacto en cadena sobre la naturaleza. Eso sería un paso necesario en la etapa pospandemia.

Sin embargo, creemos que será difícil de que ello ocurra, al menos en el inmediato futuro, pues hoy las economías del mundo están por todos los medios tratando de dar la largada para reiniciar la producción en masa y con ello, por ejemplo, disminuir las reservas de petróleo que están al tope para recuperar los niveles de sus precios.

En lo local, el Gobernador del Meta y alcalde de Villavicencio presentaron sus proyectos de inversión y esbozaron lo que serán sus planes de desarrollo, pero sin dudas estos sufrirán cambios inevitables que tendrán impacto directo en la transformación social que se pedía a los nuevos mandatarios. Dichos planes fueron estructurados en momentos en que el mundo no afrontaba una recesión económica y los precios de los hidrocarburos tenían perspectiva de mejoraría. Es decir, había plata de dónde financiarlos, hoy no.

Sí, es cierto, las cartas de navegación de las administraciones territoriales tendrán que cambiar para adecuarse a las necesidades y desafíos que dejará la pandemia en las regiones, pero también debe servir para empoderar a las comunidades y exigir cerrar esas brechas que evidenció aún más el coronavirus.

Inversiones en salud, saneamiento básico, conectividad tecnológica y educación superior no podrán ser un adorno en esos retoques de los planes de desarrollo sino obligaciones de los mandatarios.

¿Y los corruptos? Ahora más que nunca castigos ejemplares porque pensar en robarse un peso en esta nueva era que viene será tanto como un delito de lesa humanidad.

OPINIÓN GRÁFICA



Gerente Juan Guillermo Herrera Morales - **Director editorial** Jhon Alfonso Moreno **Directora administrativa** Luz Mery Moreno - **Edición y producción** Grupo Editorial Periódico del Meta S.A.S. - **Periodistas** Yéssica Salgado / Camilo Gallo / Katherine Cruz / Rosario Moreno - **Director comercial** Juan Carlos Falla - **Diseño y diagramación** Juan Carlos Ameya - **Fotografía** Santiago Herrera - **Dirección** Calle 41 N° 25 - 31 Barrio Emporio Villavicencio - **Contacto** (8) 6741032 / 3102896473 / 310 331 9072 / gerencia@periodicodelmeta.com / direccioncomercial@periodicodelmeta.com / **www.periodicodelmeta.com**



Por Jesús González Páez
Abogado, Magister en Derecho Médico

EPS, las beneficiadas

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información de la Protección Social (Sispro), en Colombia al 28 de febrero de 2020, había aseguradas 47'028.888 personas: el 51,52% pertenecían al Régimen Contributivo y el 48,48% al Régimen Subsidiado en salud. Hasta antes de la entrada en vigencia del Decreto 457 de 2020 que ordenó el aislamiento, la prestación de servicios en salud se realizaba a través de los contratos suscritos con la red prestadora de servicios (IPS) contratadas por las EPS que deben reportar en su facturación los registros individuales de atención (RIPS), a efectos de verificar el cumplimiento de indicadores, para posteriormente proceder al pago. A partir del 25 de marzo se ha disminuido notoriamente el uso de los servicios en salud, es decir, las IPS al no tienen el flujo habitual de pacientes, están operando en su gran mayoría a media marcha, se han aplazado las atenciones y procedimientos programados, los usuarios por elementales razones no están consultando en las instalaciones físicas.

Es claro que la facturación de las IPS a las EPS se va a disminuir, eso sí, sin afectar el ingreso de dineros a las EPS, pues hasta el momento de redacción de esta opinión (abril 23 del 2020), el gobierno no había hecho modificaciones al giro del dinero fijo (UPC) que reciben las EPS por cada afiliado asegurado (estimado mensualmente en cuatro billones de pesos según reportes de Adres).

Las grandes beneficiadas de la pandemia han sido las entidades llamadas a contenerla -las EPS-, quienes han guardado un silencio sepulcral por estos días, con la complicidad del gobierno y la Supersalud, mientras que las IPS y su talento humano se debaten entre la falta de recursos y la imposibilidad de ampliar su capacidad instalada.

Se requieren urgentes directrices del gobierno, en el giro a las IPS de los recursos recibidos por las EPS, para que las primeras puedan brindar la atención de manera adecuada, de lo contrario se nos puede colapsar la capacidad de respuesta ante la Covid19, y disparar la morbilidad de otras patologías.